



# INFORMA



## **BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL- BORM 27-1-2022** **Diplomado Sanitario no Especialista /opción Enfermería**

Con fecha 27 de enero de 2022 se publica en el BORM la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se autoriza a los Directores Gerentes de las Gerencias de Área de Salud a suspender **durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022** los nombramientos temporales, de quienes acepten nombramientos para prestar servicios en la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista /opción Enfermería.



[Descargar PDF \(3 página/s - 885.99KB\)](#)

Los aspirantes de las distintas bolsas de trabajo del Servicio Murciano de Salud que sean llamados para prestar servicios como enfermero/a y, cuenten con un nombramiento temporal en este Organismo en otra opción profesional, podrán solicitar en la Gerencia en la que se encuentren destinados, la suspensión del nombramiento temporal del que dispongan en ese momento.2.º) Dicha medida podrá ser ejercida por aquellos aspirantes de la bolsa de trabajo de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista/opción Enfermería, que reciban un ofrecimiento para suscribir un nombramiento en ésta opción durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022, cuya conclusión se extienda como máximo hasta el 31 de marzo de 2022.